ALCALDIA PUERTO LOPEZ	CERTIFICACION DE IDONEIDAD	Código: F – 088
		Versión: 002
		Fecha: febrero de 2024

LA SECRETARIA DE SALUD
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META

CERTIFICA QUE:

Luego de revisar la hoja de vida de **HEIDY JOHANNA PARDO VELASQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.333.938 de Villavicencio - Meta, cumple con la idoneidad y experiencia requeridas para ejecutar el objeto del contrato de **FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y RUTAS DE PYMS Y RMP A NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA ARTICULADO CON LA ESTRATEGIA APS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.**

1. **Objeto del Contrato Por Celebrarse**

   "FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y RUTAS DE PYMS Y RMP A NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA ARTICULADO CON LA ESTRATEGIA APS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ"

2. **Perfil Requerido**

   2.1 **Idoneidad (Formación Académica):** TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD + TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EPIDEMIOLOGIA

Perfil del Oferente

Nombre: HEIDY JOHANNA PARDO VELASQUEZ. / Documento de Identificación: 40.333.938

a. **Idoneidad**

ENTIDAD / INSTITUCION	TITULO	FECHA
Colegio Departamental de Bachillerato Técnico Comercial	*Bachiller técnico*	11/12/2001
Universidad de los Llanos	Enfermera	27/10/2006
Universidad de los Llanos	Especialista en Epidemiologia	28/10/2011

b. **Experiencia (Especifica)**

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DIAS
Medicall	Coordinador Operativo	Certificado	17/07/2024	12/02/2025		6	26
ESE del Municipio de Villavicencio	Profesional	Certificado	23/03/2022 01/07/2022 02/01/2023 02/02/2022	30/04/2022 31/12/2022 31/01/2023 30/06/2022		1 6 4	7 29 28

			01/07/2023 20/02/2024	31/12/2023 30/06/2024		6 4	10
Alcaldía Municipio de Puerto López	Profesional	Certificado	28/01/2022	30/06/2022		5	
Alcaldía Municipio de Puerto López	Profesional	Certificado	06/08/2021	14/012/2021		4	9
TOTAL EXPERIENCIA					**3 Años, 3 meses y 19 días**		

c. Experiencia Cumplimiento del Decreto de Honorarios establecido por la Entidad:

La experiencia y requisitos educativos debidamente acreditados por el Proveedor cumple con lo previsto en la resolución 008 de 2025

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que HEIDY JOHANNA PARDO VELASQUEZ, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 40.333.938 de Villavicencio y tarjeta profesional N° 15614 del 26/04/2007, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados se demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado **FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y RUTAS DE PYMS Y RMP A NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA ARTICULADO CON LA ESTRATEGIA APS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.**

Que HEIDY JOHANNA PARDO VELASQUEZ diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Hoja de vida (formato único función pública)	X	
2	Formulario de bienes y rentas y actividad económica – formato de declaración de intereses particulares	X	
3	Acta de grado y diploma de Bachiller	X	
3	Acta de grado y diploma de Profesional	X	
4	Tarjeta Profesional- Rethus	X	
5	Resolución	X	
6	Acta y Diploma Especialista	X	
7	Curso Integridad Pública	X	
8	Registro único tributario RUT	X	
9	Cedula de ciudadanía	X	
10	Certificado de Paz y Salvo Fiscal (contraloría), no superior a un mes	X	

11	Certificado de Antecedentes (Procuraduría) no superior a un mes	X	
12	Certificado Judicial (Vigente)	X	
13	Certificado REDAM	X	
14	Certificado de afiliación a salud	X	
15	Certificado de afiliación a pensión	X	
16	Certificado de medidas correctivas	X	
17	Autorización de consulta de delitos sexuales (si aplica)	X	
18	Certificado de delitos sexuales (si aplica)	X	
19	Certificación Bancaria	X	
20	Examen de salud ocupacional	X	
21	Certificados Laborales	X	

Se expide, en Puerto López – Meta a los 31 días del mes marzo de 2025

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

CELIA CONSTANZA SANCHEZ FERNANDEZ
Secretaría de Salud